

El santuario republicano de *Nertobriga Concordia Iulia*: una aportación al conocimiento de los rituales de fundación

Luis Berrocal-Rangel, José Luis De La Barrera y Rafael Caso

La *Baeturia*, un territorio de conquista

Se conoce como *Baeturia* una amplia región de la cuenca media del Río Guadiana, uno de los ríos principales de la fachada atlántica de la Península Ibérica, vecino por el Norte del río Guadalquivir (*Baetis*). En este contexto la *Baeturia* es definida por los autores greco-latinos que narraron la conquista romana como un territorio situado más allá de las tierras del *Baetis*, sin que tuviese equivalencia étnica, jurídica o administrativa alguna (figs. 1-2).

Según estas fuentes, se trataba de una región habitada por gentes célticas (*Celtici*, *Keltikoi*) en su parte más occidental, mientras el centro y el oriente estaba ocupado por los *Tourdouloï*, un ambiguo grupo étnico relacionado con los Turdetanos del Bajo Guadalquivir (fig. 2.2). La arqueología y la historia antigua han aportado suficiente información como para refrendar dichas descripciones y confirmar la singularidad de estas etnias, especialmente para los Célticos, cuyos poblados se expandían por una y otra orilla del Guadiana, abarcando la práctica totalidad de las provincias portuguesas de El Alentejo. Así ha sido relativamente fácil la reducción de *oppida* y ciudades romanas como *Nertobriga* (Fregenal de la Sierra, Badajoz), *Eburabrittium*, en Óbidos (Estremadura, Portugal) o *Ebora* (Évora) (fig. 2.1 núms. 1-3).¹

Durante el Imperio romano, gran parte de la *Baeturia* fue adscrita a la provincia senatorial *Baetica* y, en ella, su parte occidental, Céltica, al *conventus* hispalense, cuya capital se emplazaba en la ciudad de *Hispalis* (Sevilla) (fig. 2.1 núm. 4), una sede bastante alejada del entorno geográfico y cultural de estos pueblos.² Por el contrario, las ciudades célticas del territorio alentejano quedaron bajo la jurisdicción de la provincia imperial *Lusitania*.³ Este reparto apoyaría la propuesta de R. Knapp, quien definió la *Baeturia* como un territorio producto de las estrategias de la conquista romana a inicios del s. II a.C., cuyo nombre fue adoptado para referir aquellas tierras no controladas ni conocidas que se situaban más allá del río *Baetis*.⁴ Entre las primeras citas clásicas sobre la región figura la conquista del *oppidum* de *Nertobriga*, curiosamente en el mismo año en el que un *oppidum* homónimo celtibero negociaba, muchos kilómetros más al norte en la Hispania Citerior, su rendición⁵ (fig. 1.2).

-
- 1 L. Berrocal-Rangel, *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica* (Complutum Extra 2, 1992); J. A. Pérez Macías, "La transición a la Edad del Hierro en el Suroeste peninsular. El problema de los *Celtici*," *SPAL* 5 (1996) 101-14; C. Fabião, "O povoamento do Sudoeste peninsular: continuidades e rupturas," en L. Berrocal-Rangel y Ph. Gardes (edd.), *Entre Celtas e Iberos. Las poblaciones protohistóricas en las Galias e Hispania* (Bibliotheca Archaeologica Hispana 8, 2001) 227-46.
 - 2 Plin., *NH* 3.3-14; L. García Iglesias, "La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua," *AEspA* 44 (1971) 86-108.
 - 3 J.-G. Gorges y F. J. Rodríguez Martín, "Voies romaines, propriétés et propriétaires à l'ouest de Mérida: problèmes d'occupation du sol en moyenne vallée du Guadiana sous le Haut Empire," en J.-G. Georges y T. Nogales (edd.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana* (Cáceres 2000) 101-54.
 - 4 R. Knapp, *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B.C.* (Anejos a Hispania Antiqua 9, 1977) 31-32.
 - 5 L. Berrocal-Rangel, "Poblamiento y defensa en el territorio céltico durante la época republicana," en A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (edd.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto* (León 2003) 185-219.